

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiocho (28) de junio de
2022, a la hora de las ocho y media de la mañana
(8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la
diligencia de discusión de los proyectos que
han de dictarse dentro de la Acción de Tutela
impetrada por JAIRO ROCHEL DOMÍNGUEZ contra la
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES. Rad.
47.001.31.21.002.2022.10030.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las disposiciones adoptadas en
el Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de
2022 expedido por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia
sanitaria nacional decretada por el Presidente
de la República ante la propagación del
Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso
correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por JAIRO ROCHEL DOMÍNGUEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.21.002.2022.10030.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de junio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada